[illegible] sobre lo
[illegible] que [illegible] la costa de la [illegible]

mandaron que el mayordomo de esta ciudad pregone
a la persona que el mejor partido hiziere de cobrar
a cobrar lo que se a gastado en el sustento de los
soldados que fueron de esta ciudad a estar en
guarda de la villa de Almaçan y en [illegible]
que a la [illegible] de los soldados que [illegible]
gente se hizo [illegible] y el [illegible]
de que se tuviere para cobrar [illegible]
en [illegible] el dicho mayordomo lo que pagare
lo que le mandaron pagar [illegible]
de la [illegible] que esta ciudad tiene
[illegible]
costas y gastos. —

y el [illegible] costas y gastos
el señor don Juan [illegible] Juan Marín [illegible] dixo que no [illegible]
y que se pague de propios [illegible] gastos.
[illegible] que se pague [illegible] —
la ciudad acordó se cumpla el [illegible]

mandaron que se [illegible] los [illegible].
que están mandados dar de la [illegible] que
esta ciudad [illegible] del mandamiento de [illegible]
[illegible] de esta ciudad que esta
[illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] los [illegible] que [illegible] el le
de [illegible] lo que [illegible]
[illegible] de esta ciudad con [illegible]
[illegible]. —